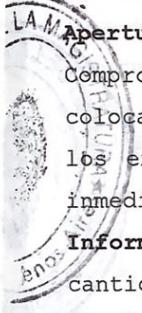


CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NUMERO DIECIOCHO

En la ciudad de La Plata, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete, siendo las quince horas, en la Sala de Sesiones Plenarias Mario F. Monacelli Erquiaga, sita en la sede de calle 43 número 411 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, presidido por el Dr. Alberto Obdulio Pisano y encontrándose presente los Consejeros Titulares Dr. Luis Enrique Lugones, Dr. Carlos Bonicatto, Dra. María del Carmen Falbo, Dr. Carlos Horacio Martiarena, Dr. Rodolfo Diaz, Dr. Carlos Martínez, Dr. Eduardo Horacio Budíño, Dr. Carlos Paulino Pagliere, Dr. Luis Alberto Ruiz Díaz, Dr. Guillermo Ernesto Sagués, Dr. Edgar Alvaro Valiente, Dr. Luis María Chichizola, Dr. Julio César Casás, Dr. Pablo Santiago Egyptien, Dr. Gustavo Ferrari, el Consejero Suplente en reemplazo del Dr. Alberto Balestrini, Dr. Daniel Bolinaga, el Subsecretario de Administración Dr. Oscar Fueyo y el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi. -----

Lectura y consideración Acta sesión anterior: Leída el acta de la sesión anterior, se la aprueba. -----



Apertura de sobres de exámenes de Cámara Civil para su corrección: Comprobado por los presentes que no se han violentado los precintos colocados a los sobres, se encomienda al Dr. Fueyo la duplicación de los exámenes con ocultamiento del número, a fin de comenzar en forma inmediata la corrección de las pruebas. -----

Informe de Salas Examinadoras: Se informa por cada Sala Examinadora la cantidad de postulantes presentes y los detalles de los exámenes de los días once, doce y trece del corriente, de lo que toma conocimiento el Consejo. -----

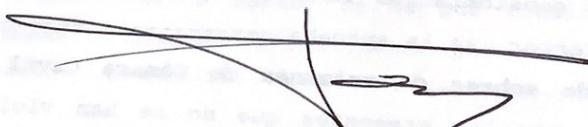
Consultivos Departamentales: El Consejo decide que el informe de los Consejeros Consultivos Departamentales se efectúe personalmente, que sea referido a postulantes que se desempeñen o se hayan desempeñado en el ámbito departamental del consultado y que se haga en base a un cuestionario que elabore la Mesa de Coordinación y Control y apruebe el Consejo. -----

Convocatoria para Tribunal de Menores: Se decide incluir en el Orden del día de la próxima sesión la necesidad de fijar una convocatoria para Tribunal de Menores. -----

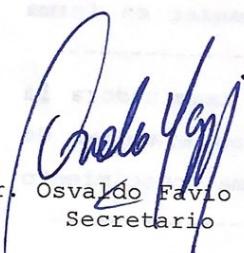
Designación de Consejeros Académicos y Asesores en Derecho de la Minoridad, Derecho Laboral y Derecho Administrativo: Se decide postergar la designación de los mismos para la próxima sesión. -----

Reunión de Mesa de Coordinación y Control: El Dr. Pisano informa que el día jueves veintiuno se reunirá la Mesa de Coordinación y Control, a fin de determinar el Orden del Día, elaborar el cuestionario para los Consultivos y analizar algunas cuestiones vinculadas al Presupuesto. -----

Siendo las diecinueve treinta horas, se levanta la sesión del día de la fecha, convocándose para la próxima sesión del día veinticuatro de noviembre a las quince, de lo que se notifican los presentes, firmando el señor Presidente por ante mí, doy fe.


Dr. Alberto Obdulio Pisano
Presidente




Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario